

EN EL DÍA DE HOY SE HA CELEBRADO MESA SECTORIAL DE SANIDAD HABIENDO ACORDADO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. **Concurso de traslados abierto y permanente**, se estudiará su implantación, con un límite antes de julio de 2025
2. **Lista de empleo** para selección de personal temporal en las Instituciones Sanitarias adscritas al SCS: centralizadas, **abiertas y permanentes**, con límite para su implantación de julio de 2025
3. Proposición de inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2024:
 - **Prestación económica en la situación de incapacidad temporal, así como en supuestos de nacimiento y cuidado de un menor y riesgo durante el embarazo** (desde el primer día, para que junto a la prestación económica del régimen de protección social que perciba alcance el 100% de las retribuciones ordinarias, fijas y periódicas)
 - **Complemento de atención continuada en periodos de lactancia acumulada y adaptación del puesto de trabajo con motivo de embarazo**
 - Que el personal del SCS, **durante la incapacidad temporal tenga derecho al abono de la carrera profesional que perfeccionase** en dicho periodo
4. **Carrera Profesional:**
 - Creación de un nuevo grado de la Carrera Profesional, un **quinto nivel**, proponiendo 5 años desde su precedente evaluación positiva. Se propone su desarrollo en el ejercicio 2024, y su implantación en el 2025
 - **Equiparación de las retribuciones a la media de las tres mejores del Sistema Nacional de Salud**
5. Se propondrá al Gobierno de Canarias el incremento de la cuantía de la **paga adicional y extra al 100%** de los complementos que la componen
6. Se propone una **reunión monográfica** para elevar propuestas sobre **+AP**
7. Convocar la **Comisión de Seguimiento** del Pacto entre la Administración sanitaria de Canarias y los sindicatos sobre **permisos, licencias y vacaciones**.
8. **Convocar el grupo de trabajo de estudio de retribuciones**
9. **Impulsar el grupo de trabajo de especialidades de Enfermería**
10. **Convocar la Comisión Técnica de listas de empleo**

Además del acuerdo anterior se trataron los siguientes temas:

1. **Adecuación de plantillas orgánicas:** en este momento falta por adjudicar gran parte de las plazas interinas, más de dos tercios, pero se ha visto que existen plazas sobrantes en algunas categorías y déficits en otras, por lo que las gerencias propondrán al SCS su reconversión antes del 6 de Octubre.
2. **Proceso selectivo ordinario 2023:** se creará la oferta antes de final de año para incluir las plazas de adecuación de plantilla (tasa específica, actualmente 7055) y la tasa de reposición (hasta 120%, esto se estima entre 600-800 plazas), para convocarse antes de julio de 2025
3. **Proceso de estabilización** en curso:
 - Repertorio de **preguntas** disponibles se publicarán **antes del 16 de Octubre de 2023**, habiendo tres días para impugnaciones
 - Los méritos se subirán a través de una plataforma denominada **MERISEDE**, se estima que a mediados de enero de 2024, avisándose con suficiente antelación (probablemente en diciembre de 2023)
 - Se creará un periodo de inscripción para las categorías de nueva creación, probablemente a final de año
4. Se solicitó una **instrucción para las libranzas de guardias**, así como la revisión de la excepción de guardias durante el primer años tras el nacimiento de un hijo.
5. Se solicitó **nuevas convocatorias extraordinarias para el encuadramiento en las carrera profesional**
6. **El director del SCS afirmó que se está trabajando en la mejoras de los comedores y áreas de descanso del personal de guardia**
7. Se solicitó **bolsa de horas por el horario vacacional** que se disfruta en función pública
8. Se solicitó para el **HUC** la implantación del **SICHO**.
9. Respecto a los **permisos, licencias y vacaciones** se nos hará llegar un borrador sobre el manual a trabajar en la comisión de seguimiento, que versará sobre la modificación de los días por fallecimiento, enfermedad o intervención... así como la nueva normativa de conciliación familiar